



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 19 de octubre de 2021

EXPEDIENTE 38/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 y del 82 al 84 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 19 de octubre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 18 de octubre de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA por la autoridad demandada y, con fotocopias simples del oficio de contestación y sus anexos, se CORRE TRASLADO a la parte actora para los efectos legales que en el mismo se señalan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA